

Cabrera (Cund.), Trece (13) de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021)

REFERENCIA: PERTENENCIA

RADICACIÓN 25120 4089 001 2021 00054 00

DEMANDANTE: SIERVO JESUS QUINTANA ROJAS

DEMANDADADA PEDRO ISAÍ ROJAS Y OTROS

Al Despacho indicando que la parte demandante no subsano los yerros descritos en providencia del 12 de Julio del año que avanza, por tanto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

- 1. RECHAZAR por no subsanar la demanda de SIERVO JESUS QUINTANA ROJAS contra PEDRO ISAÍ ROJAS dentro del término otorgado.
- 2. ARCHIVAR el expediente una vez ejecutoriada esta providencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Ci Pu Pu N.

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA JUEZ